



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.161 DE 2024**

"Por medio de la cual se autoriza la promoción en el escalafón a un docente de planta"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el docente **Ismael Segundo Sandoval Assia**, se encuentra vinculado a la Universidad de Sucre como docente de planta, adscrito al departamento de Ingeniería Agrícola;

Que mediante oficio RH-388 de fecha 19 de noviembre de 2024, el Secretario del Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje, informó que ese organismo en la sesión desarrollada el 12 de septiembre de los corrientes, decidió recomendar la promoción en el escalafón al docente, Ismael Segundo Sandoval Assia, a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de noviembre de 2024, con la publicación del artículo denominado: *"Economic Viability of Using Artificial Wetlands in Rural Areas of Mexico"*. Con un reconocimiento de 22 puntos.

Que el Consejo Académico, en sesión del 11 de diciembre de 2024, analizó la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Promover en el escalafón docente a **Ismael Segundo Sandoval Assia**, identificado con cedula No.9.311.838, a la categoría profesor Titular, a partir del 1° de noviembre de 2024, con la publicación del artículo denominado: *"Economic Viability of Using Artificial Wetlands in Rural Areas of Mexico"*. Con un reconocimiento de 22 puntos.

ARTÍCULO 2o. Contra este acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de reposición.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaría General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.